



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 30 de abril de 1992

NUM. 28

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones y Mociones:

—Moción sobre la Autovía Navarra-Guipúzcoa, presentada por los Grupos Parlamentarios «Unión del Pueblo Navarro», «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida». (Pág. 2.)

**Serie E:
INTERPELACIONES Y MOCIONES**

Moción sobre la Autovía Navarra-Guipúzcoa

PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS «UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO», «SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA», «EUSKO ALKARTASUNA», Y «MIXTO-IZQUIERDA UNIDA»

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1992, acordó admitir a trámite la moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Unión del Pueblo Navarro», «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida», sobre la Autovía Navarra-Guipúzcoa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 29 de abril de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

TEXTO DE LA MOCION

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 190.b) del Reglamento de la Cámara presentan, para su debate y votación en el Pleno, la Moción cuyo texto se adjunta.

Pamplona a 28 de abril de 1992.

G. P. «Unión del Pueblo Navarro», Juan González Mateo; G. P. «Socialistas del Parlamento de Navarra», Aladino Colín Rodríguez; G. P. «Eusko Alkartasuna», Iñaki Cabasés Hita; G. P. «Mixto-Izquierda Unida», Martín Landa Marco.

MOCION

«En el Palacio de Navarra, los Partidos Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra-Partido Socialista Obrero Español, Eusko Alkartasuna e Izquierda Unida, reunidos con el Presidente del Gobierno de Navarra, han llegado al acuerdo unánime de presentar y sostener conjuntamente en el Parlamento de Navarra la siguiente moción:

La ejecución de la Autovía Navarra-Guipúzcoa, transformada en planteamiento político por razón de las amenazas de ETA que han tratado de condicionar su trazado, ha motivado reiteradas declaraciones institucionales que defienden los más elementales principios democráticos.

Estas declaraciones también se han producido por las Instituciones y partidos políticos democráticos de Navarra que, ante la confusión que generan determinadas actitudes políticas, deben ser reafirmadas.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra acuerda:

1.º Su ratificación de los Planteamientos expresados en el llamado manifiesto de Leiza de 21 de octubre de 1989 y en la declaración conjunta de los Parlamentos de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca efectuada el 11 de febrero de 1991.

2.º Su denuncia de las declaraciones, afirmaciones y decisiones que, olvidando y despreciando las opiniones políticas suscritas en esos manifiestos, suponen una dejación de los principios democráticos y crean confusión y perplejidad entre los ciudadanos.

3.º Su ratificación de mantener el compromiso en la realización de la Autovía Navarra-Guipúzcoa de acuerdo con el proyecto aprobado por esta Cámara, instando al Gobierno de Navarra a rechazar cualquier negociación con la Coordinadora Lurraldea así como a no introducir ninguna modificación en aquél que, previamente, no cuente con la aprobación de este Parlamento.

Pamplona, 28 de abril de 1992.

Por UPN, Jesús Aizpún Tuero; por PSN-PSOE, Gabriel Urralburu Tainta; por EA, Peio Irujo Elizalde; por IU, Martín Landa Marco.

El Presidente del Gobierno de Navarra, Juan Cruz Alli Aranguren».



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 4.600 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 100 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 125 »</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA</p>
--	--